

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN DERECHO

OTOÑO 2024

INICIO DE CLASES 12 DE
AGOSTO DE 2024





I. PERFIL DE INGRESO

Profesionales egresados/as de licenciatura en derecho o de programas afines que, y a consideración de la Comisión de Admisión, cuenten con una formación integral y sólida en el ámbito jurídico, además de que muestren compromiso e interés por transformar e incidir en el medio en el que se desarrollan a través de la implementación de estrategias corporativas, litigiosas, legislativas y de cumplimiento voluntario tendientes al respeto, garantía y reparación de las prerrogativas que el orden constitucional y convencional prevén.

II. PROCESO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para iniciar el proceso de admisión es importante realizar los siguientes pasos:

1. Registrarse y completar la solicitud de admisión, misma que deberá llenarse en línea, disponible [aquí](#).
2. Adjuntar en el apartado de archivos, dentro de la solicitud en línea, los siguientes documentos:
 - **Título** profesional de licenciatura
 - **Certificado total de estudios de licenciatura** o evidencia de estar en trámite
 - **Cédula profesional de licenciatura** o evidencia de estar en trámite
 - **Acta de nacimiento**
 - **CURP**
 - **Currículum Vitae**, con una extensión máxima de 3 cuartillas
 - **Carta de exposición de motivos** dirigida a la coordinación del posgrado, con una extensión máxima de 1,000 palabras

- **Formulario sobre el Trabajo de Obtención de Grado:** La Oficina de Admisión al Posgrado hará llegar un formato que contiene el formulario sobre el trabajo que la persona interesada desea desarrollar.
- **Agendar y presentar un examen TOEFL ITP** (*Institutional Testing Program*) TOEFL del *Educational Testing Service* (ETS) presencial en el ITESO y obtener un **mínimo de 437 puntos.**

3. La Comisión de Admisión evaluará los documentos y entrevistará a las personas interesadas, quienes deberán presentarse puntualmente a su entrevista de admisión, para ello recibirán previamente la liga con la que se establecerá la comunicación en el día y la hora acordados con la coordinación del programa y/o Comisión de Admisión.

4. La coordinación del programa evaluará tanto los documentos enviados como las entrevistas con los/las aspirantes y emitirá el dictamen de admisión. La coordinación del programa comunicará el resultado del proceso y hará entrega del dictamen correspondiente por correo electrónico. La decisión es inapelable.

5. Una vez emitido un dictamen favorable, la Dirección de Servicios Escolares habilitará la inscripción correspondiente. Posteriormente la oficina de Admisión al Posgrado dará orientación para el alta de asignaturas en el sistema escolar.

6. Las personas admitidas entregarán, en físico, la carta de aceptación y los documentos de inscripción requeridos en la Dirección de Servicios Escolares en las fechas que se indiquen.

7. La Comisión de Admisión podrá aperturar un periodo extraordinario de admisión, donde recibirá y valorará la documentación descrita en el punto 2 anterior. La decisión de la Comisión de Admisión es inapelable.

III. FECHAS Y PERIODOS DE ADMISIÓN

Ordinaria

PROCESO	PERIODO DE ADMISIÓN
Envío de documentos de admisión y solicitud	22 de enero al 18 de marzo de 2024
Entrevistas de admisión	1º de marzo al 5 de junio de 2024
Evaluación y dictámenes	1º de marzo al 5 de junio de 2024
Inscripción y alta de materias	13 de mayo al 5 de julio de 2024
Bienvenida al posgrado	5 de agosto de 2024
Inicio de ciclo escolar	12 de agosto de 2024

Extraordinaria

PROCESO	PERIODO DE ADMISIÓN
Envío de documentos de admisión y solicitud	10 de mayo al 28 de junio de 2024
Entrevistas de admisión	13 de mayo al 5 de julio de 2024
Evaluación y dictámenes	12 de julio de 2024
Inscripción y alta de materias	1 al 9 de agosto de 2024
Bienvenida al posgrado	5 de agosto de 2024
Inicio de ciclo escolar	12 de agosto de 2024

IV. HORARIO Y DURACIÓN DEL POSGRADO

Las materias fundamentales se impartirán dos veces por semana; viernes por la tarde de 18:00 a 21:00 horas y sábados por la mañana de 9:00 a 14:00 horas. Las asignaturas electivas se consultarán según la oferta de los otros programas educativos; es posible que los cursos de IDI se desarrollen en horarios distintos a los aquí indicados.

DURACIÓN. Dos años. Cinco ciclos escolares considerando un verano (cinco periodos). Ruta sugerida disponible [aquí](#).

V. BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS

Para cualquiera de los siguientes apoyos educativos, consultar términos y condiciones para asignaturas impartidas por universidades extranjeras.

Beca y/o crédito ITESO

Se mantiene durante todo el lapso de los estudios del beneficiario, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos establecidos. Este apoyo no obliga al estudiante a prestar ningún servicio, dentro o fuera de la institución y tampoco limita el acceso a los servicios universitarios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO. Para mayor información, comunicarse con la Mtra. Jessica López en el 33 3669 3434, ext. 3805 y en el correo jlopez@iteso.mx

Del: 29 de enero al 14 de junio de 2024.

Beneficio Empresarial – Institucional

Descuento directo para el personal de las empresas e instituciones con las que el ITESO tiene acuerdos de colaboración. Consultar con el asesor de posgrado, la lista de empresas e instituciones activas y sus beneficios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio de extranjeros

20% de beca a extranjeros presentando acta de nacimiento. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para hermanos

10% al 20% de beca dependiendo del número de hermanos estudiando actualmente en el ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para egresados ITESO

20% de beca presentando tu credencial de egresado del ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para egresados SUJ

15% de beca a egresados del Sistema Universitario Jesuita presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para egresados AUSJAL

15% de beca a egresados de las universidades jesuitas en América Latina que pertenezcan a la red AUSJAL presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Crédito FIDERH

Fideicomiso federal, administrado por el Banco de México, que permite financiar estudios de posgrado. Además del porcentaje que asigne FIDERH, ITESO otorga 20% de beca directa (al cual no es posible acumularle otro apoyo económico que ofrezca el ITESO).

Fechas: revisa la convocatorias abierta del FIDERH en <http://www.fiderh.org.mx/calendario.html>(nota: FIDERH publica sólo las fechas de la próxima convocatoria inmediata. A lo largo de todo el año tiene 5 convocatorias aproximadamente).

VI. DATOS DE CONTACTOS

Oficina de Admisión al Posgrado

Lic. Karla Gabriela Zúñiga Santana

Tel. 33 3669 3434, ext. 3629

Horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

karla.zuniga@iteso.mx

Coordinador de la Maestría en Derecho

Dr. Juan Carlos de Obeso Orendain

Tel. 33 3669 3434, ext. 3407

Horarios martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas

obesso@iteso.mx

Asesor educativo de la Maestría en Derecho

Edgar Josué Ayón González

Tel. 33 3669 3434, ext. 3756

Horarios lunes, miércoles, jueves y viernes de 11:00 a 18:00 horas

edgar.ayon@iteso.mx